

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.291

Segovia.—Sábado 2 de Septiembre de 1933

Correspondencia: Apartado número 11.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

CELSE ARÉVALO CARRETERO

Los segovianos, que se han dejado arrebatado el patrimonio material, se aprestan a defender su patrimonio espiritual. Depositarios de una gloriosa civilización cristiana se ven obligados a actuar eficientemente para salvarla ante un Estado que se declara a sí mismo lego en cultura religiosa.

A pesar de la amargura que ello ha causado al pueblo cristiano en sus más íntimos y preciados sentimientos no hay mal que por bien no venga, como el pueblo asegura con ese cierto saber semiconsciente que le es propio. El Estado se declaraba antes católico, pero en realidad hacía muy poco por fomentar entre sus súbditos el sentimiento religioso.

Había suprimido los estudios teológicos en sus Universidades, mantenía en los Institutos una cátedra de Religión, considerándola una indisciplina más y con carácter voluntario, enviaba a las escuelas maestros que, en general, poseían una muy mediocre cultura religiosa y, frecuentemente eran hostiles a ella y tenía sus puestos directores copados por gentes en cuyo cerebro existía una laguna mental en correspondencia con la falta de sentido religioso, afiliados a sectas anticristianas.

En tal situación la cultura religiosa declinaba de una manera alarmante y con ella la cultura general. Los cátedráticos desertan de sus cátedras abandonando a sus alumnos para ir a

servir y adular a los caciques que parasitaran el Estado, los cuales ostentan el carácter genérico de ser antirreligiosos. La ciudad nada puede hacer contra tales desertores y los que se mantienen fieles a ella por altruismo nada pueden esperar en principio, pues dependen en absoluto del Estado. La ciudad tiene sus hijos fuera de su acción y todo el mundo se pregunta por qué en la actualidad no surgen hombres como aquellos claros varones de antaño, que son uno de los más legítimos motivos de orgullo de Segovia.

En realidad la intervención del Estado en las actividades de la ciudad ha sido tan funesta en este orden como en los demás y casi como ha desaparecido nuestra admirable constitución política de la tierra, nuestra floreciente industria, nuestra maravillosa beneficencia, nuestra numerosa riqueza, etc., ha sucumbido casi por completo nuestra preciada cultura.

Yo no veo otra solución de tan arduo problema que volver a dar vida a nuestras genuinas instituciones autoritarias, y por eso en el orden de la enseñanza volver a nuestros «Estudios Católicos Segovianos», organizados por la ciudad sin la intervención perturbadora del Estado para lograr de nuevo hombres equivalentes a aquellos que como Cisneros, Laguna, Colmenares, Soto, etc., salieron de nuestros estudios.

LA SITUACION POLITICA

Oigan ustedes, que la noticia merece un poco de atención. Hasta ahora no sabemos que hubiera un solo caso en que la mayor parte de unas agrupaciones políticas que deben su existencia a una democracia—claro es que alardea más con palabras que con hechos—tuvieran miedo a consultar, por medio de las urnas electorales, al pueblo soberano, de donde proceden.

Poseídas del pavor que les origina una devota fe en los comicios, si ahora acuden a ellos, piensan prolongar la vida de las Cortes tres años más. Comprenden que el Gobierno Azaña ha fracasado por la cooperación socialista—según dicen—y que cada día que pasa es más grande la opinión en contra del Ministerio actuante. Por eso se disponen a cambiar de rumbo la vida pública, anunciando que la crisis se producirá en Diciembre, pasando los socialistas a una oposición benévola—muy semejante a la practicada por el señor Lerroux—y formándose un Gabinete, presidido por el señor Martínez Barrios, esa única revelación de la República—a creer al señor Salazar Alonsó—y no la del señor Azaña, en quien no tiene fe el presidente de la Diputación de Madrid y conspicuo miembro de la minoría radical.

Este nuevo equipo gobernante, que le constituirán parecidos elementos a los que hoy privan, tratará de que funcione este Parlamento tanto tiempo como si fuera ordinario—y decimos que lo intentará, porque si actualmente, a los dos años de su labor, hay que derrochar tantas energías para que concurren a él un número preciso de diputados de la mayoría, con otros tres años más de trabajo nos exponemos a que sólo asistan quienes forman la mesa presidencial—procediendo con sumo cuidado, por tanteos, en lo tocante a la llamada al cuerpo electoral; yendo primero a las elecciones provinciales, porque hay que ser prudentes, ya que la desconfianza acerca del estado de la

opinión, reina en las alturas con causa justificada.

¿Y si le salieran fallidas estas elecciones—preguntamos nosotros—cuándo se celebrarán las generales? He aquí el problema que se encargarán de resolver quienes obran poseídos por un pánico enajenante. Todos se hallan convencidos—y ya es algo conseguir—de que la actual situación con la ayuda socialista es desastrosa y que conviene que cese. Lo declara el señor Ruiz Funes en una conversación que ha tenido en Torrevelilla, con unos amigos íntimos. Manifiesta también que hasta Acción Republicana, de cuya minoría asume la jefatura, se encuentra harta del curso marxista y que el mismo señor Azaña es el más convencido de ello.

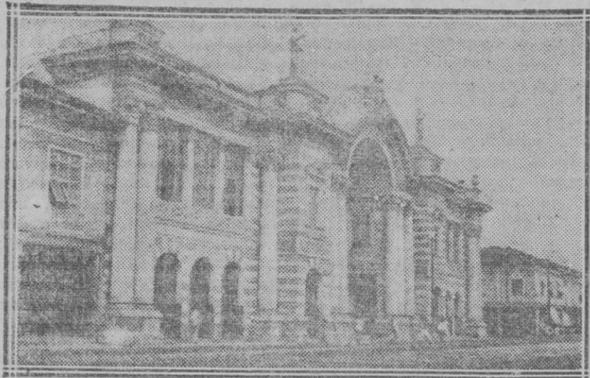
Afirmó igualmente ese diputado que la ley de Arrendamientos—cuya fórmula al artículo 17 es objeto de reparos, iniciativas y propuestas de mejora, retardándose su discusión—, se aprobará con el dictamen íntegro del Gobierno, y transcurriendo para llevarla a la práctica mucho tiempo.

Pero no crea el lector que las dificultades con que se tropieza para que la ley citada quede en condiciones de aplicarse, son las únicas que han surgido. Esta mañana nos enteramos de que el dictamen sobre la concesión de créditos para el Tribunal de Garantías ha sido combatida furiosamente por el señor Calderón, retirándose aquél para no discutirse hasta el martes y acaso vuelva de nuevo al seno amoroso de la Comisión.

No obstante, se constituyó el Tribunal citado hoy a medio día, para que ya lo esté cuando mañana se sepa el resultado de la lucha electoral.

Y se sigue sin haberse encontrado un local para instalarlo, sin personal y el afecto y sin medios materiales para que empiece a cumplir su cometido. ¡Oh previsión ministerial!, ¿quién dijo que no existían?

NOTAS SUB-AMERICANAS



Vista del Palacio de la Biblioteca municipal de Guayaquil (Ecuador), ciudad que se caracteriza por la modernidad de sus vías y suntuosos edificios. Hay en la ciudad grandes diarios rotativos, numerosas bibliotecas públicas, Academias de arte y excelentes teatros donde actúan compañías de renombre. La República del Ecuador marcha a la vanguardia de los países americanos no sólo en cuanto a los exponentes de cultura se refiere sino también por el estado floreciente de su economía a pesar de la grave crisis mundial.

Hacia la unión de los agricultores segovianos

El pasado jueves se reunió la Comisión organizadora de la Federación Provincial de Agricultores con asistencia de los vocales señores Apolinario Gutiérrez, Aureliano López, Fausto de Miguel, Frutos Herranz, Hipólito Ayuso, Pascual Cardiel, Hipólito González, Epifanio Onrubia, Juan Postigo, el presidente de la Federación del partido de Santa María de Nieva Pedro Balbuena, Juan Berabé, Esteban García, actuando de secretario el de la Mutualidad de Patronos Agrícolas, señor Castro Borreguero.

Entre otros importantísimos acuerdos, se adoptaron los siguientes: Primero.—Constituir para el próximo 10 de Septiembre la Federación provincial cuyos miembros serán las Asociaciones locales que hay ya constituidas y las que se constituyan hasta esa fecha.

Segundo.—Celebrar la Asamblea general durante el mes de Septiembre, con el fin de someter a su aprobación el proyecto de Estatutos y lógicamente el señalamiento de cuota social. En la discusión de este punto, coincidieron todos los señores vocales en proponer la cuota fijada provisionalmente en la Asamblea de agricultores de Santa María de Nieva del pasado mes de Mayo, es decir, una peseta por trimestre y por par.

Tercero.—Emprender una activísima campaña por todos los pueblos de la provincia con el fin de llegar a constituir asociaciones locales que, federadas provincialmente, darán a los agricultores segovianos los organismos tan anhelados por ellos para ejercicio y la defensa de los intereses de su clase.

Cuarto.—Se dió lectura a varias comunicaciones de la Confederación Nacional de Agricultores y a las conclusiones aprobadas en la reciente Asamblea magna celebrada en Madrid. Se acuerda también que una representación compuesta por los señores Pedro Balbuena y Miguel Castro asistan en nombre de esta Comisión a la reunión del Consejo Direc-

tivo de la Confederación de Agricultores.

Quinto.—Se dan amplias facultades al secretario para que en nombre de esta Comisión adquiera los libros registro de socios, de contabilidad y de actas y leyes de Asociaciones necesarias para proveer a todas las Asociaciones locales. Igualmente se acordó el inmediato registro de todas las asociaciones locales constituidas.

Se acuerda reunirse en breve esta Comisión organizadora.

La Asociación de Padres de Familia ha comprado los colegios de las Jesuitas y Maristas

Ayer, 1.º de Septiembre, y ante el notario de esta ciudad don Luis Rincón Lazcano, ha quedado formalizada la adquisición, por parte de la Asociación de Padres de Familia de Segovia, de los que fueron Colegios de Religiosas Jesuitas y el de los Hermanos Maristas, clausurados por obediencia a lo dispuesto en la ley de Congregaciones y Comunidades religiosas.

Es propósito de la Asociación, que Segovia no pierda Centros de cultura que se ordena clausurar, pero que no se sustituyan por otros similares; y con este propósito pretende hacer por sí misma esta sustitución.

Los dos referidos pensionados, abrirán normalmente sus puertas en la fecha acostumbrada sin modificación alguna en los métodos, medios y procedimientos de enseñanza, y sin más variación que la obligada del personal docente que, antes, pertenecía a las Comunidades y ahora ha sido sustituido por profesorado seglar.

La Asociación continuará sus activas gestiones hasta formalizar la adquisición de todos los colegios que deben ser clausurados.

Tocino, manteca, embudido

Se vende en Cantimpalos HERNANDO

En término de Carabias un automóvil se precipita por un terraplén y resultan gravemente heridos sus dos ocupantes

El accidente ocurrió momentos después de obtener las víctimas algunas fotografías del que se registró en Cerezo de Abejo

Carabias, 31.—A poco de ocurrir el choque de un camión con una casa en el pueblo de Cerezo de Abajo, suceso que recogió EL ADELANTADO, pasó por dicha localidad un coche de turismo de la matrícula francesa MA-5, número 4.199, cuyos ocupantes, la señora doña Clement Aservol, de veintinueve años de edad, y el abogado de veintiocho, don Adrien Massonaud, ambos residentes en Rabat, se asombraron del accidente, y estuvieron sacando unas fotos.

Continuada su marcha y al llegar al kilómetro 131 de este término municipal, debido al exceso de velocidad y a un falso viraje, se marchó por el lado derecho de la carretera, precipitándose por una pendiente de gran desnivel, bajando de esa manera cuarenta metros. Merced al impulso adquirido dió un salto en un peñasco de unos cinco metros de altura que estaba cortado a pico y fué a parar a diecisiete metros de distancia, conti-

nuando todavía unos treinta metros hasta que inutilizado el juego delantero, hubo de detenerse.

Trasladados los ocupantes a Honrubia, fueron curados de primera intención, apreciándose a la señora fractura de la clavícula, fuertes contusiones en todo el cuerpo, y conmoción visceral, de carácter grave. Al señor se le apreció una herida contusa cortante en la región frontal, fuertes contusiones y una herida en la espalda en la región del omoplato, de unos ocho centímetros de extensión, de pronóstico reservado.

Dada la gravedad de los heridos, éstos fueron trasladados a Madrid en una ambulancia.

Por noticias particulares hemos podido saber que la señora Clement iba a unirse con su marido y por indicación de éste, viajaba en compañía del íntimo amigo de ambos, el señor Adrien.

Corresponsal.

Lo del día

Los buenos propósitos del ministro de Hacienda sobre la reducción de los presupuestos generales

La realidad es otra

Causó excelente efecto en la opinión el propósito, firmemente mantenido hasta el momento por el ministro de Hacienda, de reducir los presupuestos de todos los departamentos ministeriales en un 15 por 100. Aunque los quinientos millones que esa reducción pudiera suponer no salvaría la situación del Tesoro español, su significación de ir derechamente a constreñir los gastos influiría favorablemente en el país, asombrado de que simultáneamente a los ofrecimientos de nivelar los presupuestos generales retirando partidas no despreciables, aquellos hayan aumentado de manera sencillamente aterradora en contraposición con lo que requiere la economía general del país.

La actitud irreductible del señor Vinales frente a los representantes catalanes en lo relativo a la valoración de los servicios que se han de traspasar a la Generalidad; su criterio cerrado de no acceder a lo que solicita el Ayuntamiento de Sevilla, aunque íntimamente reconozca la necesidad que tiene aquel Municipio de la ayuda económica del Estado, revisten al ministro de Hacienda de una fama de austeridad y de decidido defensor de los intereses generales del país, haciendo que su personalidad resalte sobre la de otros ministros que han estado atentos, más que a otra cosa, a desencadenar una plaga de nuevos organismos en los que se disfrutan sueldos y gratificaciones infinitamente superiores a los que rigen en los Cuerpos y dependencias de la Administración española, y, lo que es más importante, sin que en algunos casos haya mediado oposición en la que los agraciados con el "mandá" demostraran su aptitud y competencia.

¿Y la reducción iban a pagarla los modestos funcionarios que cobran sueldos notoriamente bajos? Porque eso se dejó entrever; es decir, que la reducción del 15 por 100 en los presupuestos afectaría por igual a todos los funcionarios de todos los escalafones. Ello constituiría una tremenda injusticia; pues más que una reducción esperan todos un aumento de sus haberes que repetidamente les ha sido ofrecido. Claro que, posteriormente, parece haberse aclarado que la puntería va dirigida a algunas partidas superdotadas y a la acumulación de cargos en una sola persona, pero no se apunta la posibilidad de llegar a dar satisfacción a los que esperan del Gobierno el acto de "justicia económica" prometida reiteradamente, como decimos antes.

Aun después de dejar incumplidos ofrecimientos como el apuntado, es posible que el presupuesto general del Estado no mejore mucho, acaso nada, en el presente año. Para llegar a esta conclusión hay que echar una ojeada al estado de las haciendas municipales, la mayor parte de ellas exhaustas, especialmente en las grandes poblaciones. En todas estas está planteado el problema obrero con caracteres bastante alarmantes, que se desatará apenas transcurran un par de meses. Barcelona por un lado, Sevilla por otro, Castellón por el frente y otras muchas a retaguardia, caminan "in mente" hacia el objetivo común: el Tesoro nacional. ¿Que el ministro de Hacienda dará a todos con las puertas en las narices? Su fortaleza espiritual no se rendirá ante catalanes y sevillanos, pero cuando de todos los confines del país le acosen en solicitud de dinero y las organizaciones obreras presionen acuciosas por las circunstancias unas, y por "lógica societaria" otras, veremos si esa magnífica resistencia del señor Vinales no se abate. Mucho nos tememos que los buenos deseos del ministro de Hacienda no tengan más valor que el de una dulce quimera.

Cómo ha quedado redactado el artículo 17 de la ley de Arrendamientos

Madrid, 2.—El artículo 17 de la ley de Arrendamientos ha quedado redactado en la forma que va a continuación. Sin embargo, no ha sido leído aún a la Cámara, y está pendiente todavía de modificaciones.

Art. 17.—(Todo arrendatario que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes, hermanos o cónyuges, el cultivo o explotación directos de una finca, durante quince años consecutivos, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento en dominio, sobre la porción a que alcance su contrato, con la obligación de satisfacer al propietario el justo precio de la misma.

Este derecho de adquisición del dominio, afectará a toda la porción de tierra llevada directamente por el beneficiario, a las plantaciones y edificios en ella emplazados y a sus servidumbres.

Cuando la finca o fincas estuvieren arrendadas a actualmente subarrendadas a varias personas proindiviso, el derecho de expropiación se reconocerá a todos los partícipes, y si uno o varios lo renunciaran, acrecerán el de los demás.

El derecho antes establecido podrá ser ejercitado por el arrendatario en cualquier momento a partir del en que ha transcurrido el plazo de los quince años, a condición de que continúe en la posesión arrendaticia de la finca. Igualmente podrá ser ejercitado por los arrendatarios que al publicarse esta ley lleven quince años consecutivos cultivando directamente la finca siempre que se cumplan las condiciones previstas en el párrafo primero de este artículo, y los que después de publicada, vayan completando el expresado plazo de quince años.

Los actuales subarrendatarios se subrogarán en los derechos que al arrendatario concede este artículo.

La valoración del fundo se hará por acuerdo entre el propietario y el arrendador. A falta de este acuerdo, se procederá a su tasación por dos peritos, designados uno por cada parte, y caso de discordia entre ellos, el Jurado mixto de la Propiedad rústica determinará el precio de la finca, pidiendo previamente dictamen al ingeniero jefe del Servicio provincial agrónomico o forestal, según la naturaleza del cultivo de que se trate. De este valor o precio, se deducirán las mejores útiles, siempre que hubiesen sido costeadas por el arrendatario y no estén amortizadas.

El pago se hará por el arrendatario en la forma que convenga con el arrendador, y a falta de este acuerdo, en veinte anualidades iguales, o en menor plazo voluntad del arrendatario, devengando un interés anual del 4 por 100 la cantidad pendiente de pago.

El Jurado mixto competente podrá conceder moratoria respecto a la cuota anual de amortización cuando por siniestros no asegurables se haya producido la pérdida de más de la mitad de la cosecha normal de la finca objeto del contrato.

Las cuotas así aplazadas podrán abonarse repartiéndolas entre las de los años sucesivos restantes o ampliando el número de éstos uno a uno, sin que esta ampliación pueda exceder de cinco años.

La finca responderá de la parte aplazada del precio, con preferencia a toda otra obligación real o personal contraída con posterioridad a la transmisión del dominio, debiéndose hacer constar esta circunstancia obligatoriamente en el Registro de la Propiedad.

Las disposiciones de este artículo no serán aplicables a los contratos de arrendamiento concertados en nombre de menores o incapacitados, o

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR
CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL
Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera
CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS

Candidatura que presenta el Partido Republicano Radical apoyado por el Republicano Conservador y Federal y Autónomos de varias provincias, para el Tribunal de Garantías por Castilla la Vieja
VOCAL
D. Isidro Mateo González
SUPLENTE
D. Eduardo Pérez del Río

FERIA PERMANENTE CITROËNI DE COCHES Y CAMIONES DE OCASION

CITROËN CAMION, 2.500 kilogramos, pesetas 5.950. ERSKINE, CONDUCCION INTERIOR, SIETE PLAZAS, pesetas 2.250. FIAT, FAETON, SIETE PLAZAS, pesetas 1.900

PLAZA DE CÁNOVAS, 5 MADRID

por lo menos usufructuarios, administradores judiciales, fiduciarios, fideicomisarios o albaceas, ni cuando se trate de bienes que constituyan la cote inestimada de mujeres casadas o formen parte integrante del patrimonio municipal, provincial o del Estado, ni tampoco a los reservables, a los sujetos a condición resolutoria o fideicomisaria ni a los que pertenezcan a propietarios a los que correspondan pagar 125 pesetas o menos anuales, por contribución territorial rústica, a las fincas que sean accesorias de una casa o edificio destinado a habitación y no incluido en el arrendamiento, y las que estén empadronadas dentro del casco o comprendidas en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.

Todos los pactos y títulos jurídicos que produzcan el acceso de los arrendatarios al dominio, en virtud del derecho concedido por el presente artículo, estarán exentos del pago de los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, Utilidades y Timbre, cuando la totalidad del precio no exceda de veinticinco mil pesetas.

Tanto los instrumentos públicos en que se formalice la adquisición del derecho de dominio regulado por el presente artículo, como los fallos firmes o sentencias ejecutorias en que tal derecho se declare, serán inscribibles en el Registro de la Propiedad cuando reuman los requisitos formales exigidos por la ley Hipotecaria, siempre que las fincas a que se contraigan estén inscritas a nombre de los arrendadores en última inscripción, o si estándolo con anterioridad a nombre de tercera persona, han transcurrido veinte años desde la fecha de la inscripción contradictoria. Si ésta se hubiese practicado en los últimos veinte años, podrá también inscribirse la propiedad a favor del arrendatario;

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia

Matrícula de enseñanza oficial. Conforme a las disposiciones vigentes, la matrícula para los alumnos que deseen cursar oficialmente sus estudios en este Centro, durante el curso de 1933 a 1934, se admitirá todos los días no festivos del mes de Septiembre en la secretaría del mismo durante las horas de oficina para el público (11 a 1 de la mañana). Esta matrícula oficial se admitirá también durante el mes de Octubre, abonándose por los interesados derechos dobles.

La matrícula se solicitará por medio de instancia (impreso que se facilita en la portería del Instituto), reintegrada con póliba de 1,50 pesetas, y exhibiendo el alumno su cédula personal vigente caso de tener edad para ello, en unión de dos timbres móviles de 0,25 pesetas.

El importe de la matrícula es de doce pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, abonando, además, en metálico, quince pesetas por servicios de educación y cultura. Los interesados al solicitar la matrícula lo harán con la misma nomenclatura y orden con que figuran las asignaturas en el plan de estudios que ha de cursarse oficialmente en este Instituto en el próximo curso conforme a lo dispuesto en las O. O. de 13 de Julio y 21 de Septiembre de 1932 («Gacetas» del 18 y 22 de los mismos) y Decreto de 14 del actual («Gaceta» del 16), conservándose como voluntarias las asignaturas de Caligrafía, Mecanografía y Taquigrafía.

Todas las matrículas se verifican bajo la responsabilidad de los interesados.

Los alumnos de otros Institutos que deseen continuar sus estudios en éste, deberán justificar los que tengan hechos anteriormente mediante certificación oficial expedida por la secretaría del Centro, donde los hubiere cursado.

Matrícula gratuita. Con arreglo a lo establecido en la ley de Presupuestos de 29 de Abril de 1920, se concederán matrículas

pero en este caso se notificará la nueva inscripción a titular del asiento contradictorio o a sus causahabientes, si fuera conocido su domicilio, y si no lo fuere, se hará pública por edicto, que se fijará en el Ayuntamiento del término en que radique la finca y se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva. No surtirá efecto dicha inscripción contra tercero, hasta que transcurran seis meses desde la fecha de la notificación o, en su caso, desde la inserción referida sin haberse presentado reclamación de mejor derecho. Formulada ésta, se resolverá por los Tribunales ordinarios en el procedimiento que correspondiera.

Cuántas cuestiones surjan entre arrendatarios y propietarios en relación con las disposiciones del presente artículo, serán resueltas por el Juzgado mixto de la Propiedad rústica, contra cuyos acuerdos podrán interponerse los recursos que se establecen en el presente ley.

Le califica de ciempiés el señor Casanueva

El señor Casanueva comentaba en los pasillos que el artículo 17, tal como ha quedado redactado, es un verdadero ciempiés, que no satisface a nadie, porque no responde a ninguna concepción. Ahora bien, habiéndose aceptado las dos propuestas de la minoría agraria, es decir, que no hubiese censo y sí petición contradictoria, ellos no tenían por qué mantener una postura intransigente.

Los periodistas le dijeron que, según el señor Guerra del Río, había dos vencidos: el Gobierno y los agrarios.

El señor Casanueva, después de hacer un gesto de extrañeza, dijo: —Mal pueden haber triunfado los radicales, cuando el señor Guerra del Río asistió por primera vez a la Comisión de Agricultura el lunes pasado. Yo no me considero vencedor, pero tampoco me creo vencido.

El subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, que se hallaba presente, objetó: —No ha habido vencedores ni vencidos. En todo caso, vencidos han sido los intransigentes.

El señor Casanueva añadió que, con relación a la ley de Bienes comunales, no tenía nada que objetar en principio, que la había leído muy por encima, porque bastante había tenido con la de Arrendamientos; pero que estimaba que, por tratarse de una ley de fondo moral y porque muchos de los bienes comunales son detentados, la consideraba justa.

MAQUINA DE ESCRIBIR REMINGTON

Por 40 pesetas al mes. Bicicletas, relojes, máquinas fotográficas, cacharrerías, cristalerías, baterías de coche, desde 8 pesetas al mes.

Representaciones González San Francisco, 25

gratuitas en beneficio de los que revelen capacidad para el estudio y carezcan de medios económicos, entendiéndose que carecen de recursos con arreglo a lo legislado los que disfruten un haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales o los hijos de familia cuyos padres disfruten haber líquido no mayor de 3.000 pesetas anuales si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro; 4.000 pesetas si la constituyen cinco, y 5.000 pesetas si exceden de esta cifra. No podrán disfrutar de beneficios de matrícula gratuita los que disfruten becas otorgadas por alguna Corporación o fundación, a no ser que en la concesión se disponga lo contrario.

Los que aspiren a lo contrario deberán presentar las instancias y documentos hasta el día veinticinco de Septiembre inclusive, haciendo constar para quién se solicita la matrícula y asignaturas en que desea matricularse, justificando sueldo e ingresos que tienen, número de los que constituyen la familia y carecer de otros bienes. Durante este mismo plazo deberán presentar sus instancias y documentos los que tengan derecho a matrícula gratuita por familia numerosa. La concesión o negación de la matrícula gratuita se fijará en el tablón de anuncios, concediéndose un plazo breve para que tanto los agraciados como los que no alcanzan dichos beneficios legalicen su matrícula gratuita abonando los derechos que procedan.

Matrícula oficial. Por orden del ministerio queda prorrogado el plazo de matrícula oficial para los exámenes del presente mes hasta el 15 del corriente.

La huelga minera de Asturias comenzará el próximo lunes. La C. N. T. dice que no secundará el paro.

Oviedo, 2.—A última hora terminó ayer la reunión que el Gobierno civil celebraban las representaciones patronal y obrera, presidida por el

governador. Se trataba de buscar una solución a la huelga general minera, anunciada para el próximo lunes; pero el arreglo no surgió, porque los obreros han manifestado que el problema había tomado caracteres nacionales y que ya entraba en las atribuciones de resolución de la Federación nacional.

En consecuencia, se dieron órdenes para que hoy, sábado, retiren las herramientas del interior de las minas. En algunas explotaciones que no trabajan el sábado ya han sido retiradas.

La I. S. R. acordó secundar el paro que organiza la U. G. T., pero la C. N. T. ha lanzado un manifiesto en el que dice que no va al paro por no querer prestarse a la maniobra de huelga y no estar dispuesta a servir de blanco en los litigios entre los patronos y el Estado. Dicen que ellos están decididos, sí, a ir a la lucha contra los patronos; pero cuando haya motivos justificados de una defensa de intereses exclusivamente obreros.

Ayer en el Ayuntamiento

Ayer, en segunda convocatoria, celebró el Ayuntamiento la acostumbrada sesión municipal. Presidió el alcalde, señor Rincón, y asistieron los señores Muñoz, Artalejo, Llovet, Gutiérrez, Fernández, Zuloaga, Cervero, Olalla, De Frutos y Sáez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a la convocatoria para las próximas elecciones a vocales del Tribunal de Garantías y el Ayuntamiento queda enterado.

Baja en el padrón de vecinos.

La solicita, por traslado a Gijón, el catedrático don Luis Olbés. Se accede a lo solicitado.

Perpetuidad de una laude.

Se da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda sobre la perpetuidad de una laude solicitada por doña Concepción de la Fuente. Resulta que la citada laude es de menor tamaño que las ordinarias y, por ello, informa Intervención que deben cobrarse 325 pesetas en vez de 600 que es el precio acostumbrado. La Comisión de Hacienda se muestra conforme con el informe anterior.

Y así se aprueba, después de una intervención del señor Llovet, en la que lamenta los procedimientos seguidos en este asunto.

Sentencia de un Tribunal.

También se da lectura al auto del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo sobre ejecución de sentencia en el recurso promovido contra la ordenanza por inspección y reconocimiento sanitario.

Una moción verbal.

La presenta don Julián Fernández afirmando que la calle de José Zorrilla está muy perjudicada en el abastecimiento de agua por las muchas mercedes que existen en dicho barrio. Solicita que se construya un ramal supletorio en el ala derecha de dicha calle para resolver el problema.

El señor Fernández explicó brevemente esta moción a la que se adhirió el señor De Frutos.

Pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas.

Hay varios ruegos de escaso interés y termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una asistencia de 4.659,07 pesetas.

Fiestas de la Catorceña de Santo Tomás

Día 2 de Septiembre.—A las doce de la mañana un volteo general de campanas anunciará el comienzo de las fiestas.

Día 3.—«Función de Catorceña». A las ocho de la mañana, misa de comunión general, correspondiente a la Adoración Nocturna, Jueves Eucarísticos, Marias de los Sagrarios, Asociación del culto diario de Corpus y Tarsiclos; a las diez y media, misa solemne, con exposición de S. D. M. A las cinco de la tarde, santo rosario, bendición sacramental y reserva.

Día 4.—«Fiesta principal de la parroquia». A las ocho, misa de comunión general de la feligresía; a las diez y media, misa solemne con sermón, a cargo de don Julián Gómez Mate, cura párroco de Navares de Ayuso e hijo de la pila. A las cinco de la tarde, los mismos cultos que el día anterior.

Día 5.—«Fiesta de la Cofradía del Rosario». A las ocho, misa de comunión general de las Cofradías del Rosario de las parroquias, Rosario Perpetuo, Medalla Milagrosa, Corazón de María y Nuestra Señora del Carmen; a las diez y media, misa solemne con sermón a cargo de don Victoriano García Barroso, coadjutor de San Millán e hijo de la pila. Por la tarde, a las cinco, como el día anterior.

Día 6.—«Fiesta de la Esclavitud del Santísimo Cristo de la Cruz». A las ocho, misa de comunión general de los Hermanos del Santo Cristo, Asociaciones de Propagandistas y Estudiantes Católicos, Congregaciones de Luises y Buena Muerte; a las diez y media, misa solemne en la que predicará el licenciado don Fausto López Velicia, cura ecónomo de la parroquia de San Millán y su auxiliar Santo Tomás. Por la tarde, los mismos cultos que el día anterior, a las cinco.

Día 7.—«Fiesta de los Devotos del Santísimo Cristo de la Salud». A las ocho, misa de comunión general de los niños del catecismo parroquial y Archicofradía del Apostolado de la Oración; a las diez y media, misa solemne y sermón a cargo de don Evaristo Pesquera Pascual, capellán del Santo Cristo del Mercado. Por la tar, a las cinco, igual que el día anterior, y a las siete serán bendecidas solemnemente las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y de la Inmaculada con la imposición de medallas a las Hijas de María, terminándose el acto con la salve popular.

Día 8.—«Fiesta de Hijas de María». A las ocho, misa de comunión general para las asociadas a los centros de Hijas de María de las parroquias; a las diez y media, misa solemne con sermón que predicará don Eugenio de Lucas Santiago, coadjutor de Santo Tomás. Por la tarde, a las cinco, igual que el día anterior.

Día 9.—«Oficio general de Difuntos». A las diez, solemnemente en sufragio de los hijos de la pila y feligreses difuntos, y al final de la misa sermón de honras fúnebres por don Mariano Santos Martín, coadjutor de la iglesia de San Clemente.

Los cultos de los días 6 y 8, serán en la ermita del Santo Cristo del Mercado.

Todos los días a continuación de la santa misa, quedará de manifiesto el Santísimo Sacramento hasta la función de la tarde.

La parte musical estará a cargo de un escogido coro de señoritas de la feligresía.

Durante las fiestas, estará iluminada la fachada de la iglesia, celebrándose en distintos puntos del barrio animadas verbenas y otros festejos.

El suministro de semillas de trigo a los agricultores

La Dirección general de Agricultura ha anunciado, como hizo en años anteriores, el suministro de semillas de trigo con destino a la próxima sementera.

En tanto disponga, por mediación del Instituto de Cerealicultura, encargado de estos trabajos, de la cantidad de trigo, seleccionado genéricamente, suficiente para atender a la demanda de nuestra agricultura, difunde las clases nacionales más reputadas por su rendimiento y condiciones granificables y ofrece también pequeñas partidas de trigo objeto de selección genealógica, tanto nacionales como extranjeros.

Este servicio, de manifiesta utilidad, alcanzó en 1929 a 620.000 kilogramos, dando en los tres años últimos una media de 1.805.686 kilos.

Las clases de trigos que se ofrecen son el Aragón o Catalán de Monte no seleccionado genéricamente, sino únicamente cribado o limpio, y los trigos nacionales Castilla número 1 e Híbrido L número 4 y los italianos Ardito, Mentana y Senatore Capelli, este último recio o semolero, especialmente indicado para Andalucía y Extremadura.

El precio de venta de estos trigos sobre vagón estación de carga será el siguiente: Para el trigo Aragón o Catalán de Monte, 57 pesetas los cien kilos.

Para los trigos Castilla, Híbrido L, Ardito, Mentana y Senatore Capelli, 62,80 pesetas los cien kilos.

Los agricultores que deseen adquirirlos lo solicitarán en sus respectivos Municipios mediante impresos adecuados facilitados por la Dirección general de Agricultura. El plazo para hacer peticiones termina en 31 de Octubre próximo.

LAS SESIONES DE CORTES

Se propone la vuelta a la Comisión del dictamen del presupuesto del Tribunal de Garantías

Comienza la discusión del artículo 17 de la ley de Arrendamientos. El Tribunal de Garantías.

Madrid, 2.—Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos, que concede un crédito extraordinario de 919.888,31 pesetas para atender los gastos del Tribunal de Garantías. Tiene presentado un voto particular don Abilio Calderón (agrario), que reduce el importe a 625.675 pesetas, rebajando los sueldos de personal y las consignaciones de material.

El señor Calderón pide que acuda el ministro de Hacienda, puesto que este proyecto es de su incumbencia y no procede de su iniciativa.

Se ha venido—dice—recomendando discreción en los créditos extraordinarios y nos hallamos ahora ante el más extraordinario que se ha conocido.

Pide que se aplaque la discusión del proyecto.

El señor Besteiro declara que desearía complacer al señor Calderón, pero no dispone en tal instante de otros dictámenes preparados para discutir. Puesto que el señor Calderón no cree que el ministro vaya a discutir, sino meramente a declarar su criterio, podría continuarse sin llegar a aprobar el proyecto.

El señor Calderó acepta este criterio.

El señor Vergara (Acción Republicana) contesta en nombre de la Comisión y dice que, aunque sea conveniente la presencia del ministro, no es necesaria. Por lo demás, declara que este proyecto procede de acuerdo ministerial.

El señor Calderón recoge esta indicación y pide la presencia del ministro en el banco azul, porque no se puede discutir ningún proyecto sin que asista el Gobierno. Cree que si estuviera el ministro de Hacienda no se aprobaría un crédito semejante.

Hace un elogio del señor Viñuales y dice que este crédito le ha de crear gravísimas dificultades en el presupuesto próximo. Lo cierto es que el presupuesto del Tribunal ha sido elaborado por el presidente electo. El ministro de Hacienda no podría haber creado plazas de entrada con pesetas 37.000 de sueldo y gastos de representación de 7.000 pesetas.

El señor Calderón revisa las partidas de este presupuesto. En primer lugar, no se comprende por qué se señalan seis meses de sueldo, siendo así que aún no se ha constituido el Tribunal y sólo quedan cuatro meses de aquí a Enero.

El sueldo de 100.000 pesetas al presidente es excesivo. La ley tendrá que modificarlo. Los presidentes de la Cámara, del Tribunal Supremo, del Tribunal de Cuentas, tienen sueldos de 60.000, 40.000 y 30.000 pesetas. Al presidente del Tribunal de Garantías se le asignan además 25.000 pesetas para gastos de representación y 30.000 para su secretario particular.

El señor Calderón reduce en su voto particular a 60.000 pesetas el sueldo del presidente, y a 10.000 el de su secretario particular.

Sigue examinando el señor Calderón todos los artículos del proyecto. Los sueldos del personal administrativo y auxiliar son conservados poco más o menos como el dictamen; los gastos para alquiler de local se reducen de 150.000 pesetas anuales a 100.000. Sólo aparece aumentada en 333 pesetas la partida para calefacción y alumbrado.

Hace notar el señor Calderón la absoluta libertad de designación de los funcionarios, que establece el proyecto. Por eso pide que el personal administrativo se provea por concurso entre funcionarios del Cuerpo de Administración y Contabilidad. Entiende que se debe aprovechar el edificio del Senado, hoy desocupado, para ahorrar el alquiler y los gastos de instalación, cifrados en 300.000 pesetas.

Termina diciendo que se procure hacer unos buenos presupuestos que puedan salvar la Hacienda española, y dice que en momentos de tanto apuro económico bien puede aceptarse una propuesta que, sin desatender al Tribunal de Garantías, ahorra al Estado 300.000 pesetas. (Grandes murmullos de aprobación.)

Replica el señor Negrín (socialista) por la Comisión. Declara que en algunos sueldos, como el del presidente, ha habido que cumplir lo ordenado por la ley orgánica del Tribunal de Garantías, teniendo en cuenta su carácter de incompañable.

El señor Campalans (de la Esquerda), declara que el comparte apreciaciones del señor Calderón, y opina que el dictamen debe volver a la Comisión. El señor Vergara no acepta esta propuesta.

Intervienen brevemente los señores Panjnl y Gomariz, y el presidente ordena el cese del debate.

La ley de Arrendamientos.

Comienza la discusión del artículo 17. Un voto particular del señor Peñalba es aceptado en parte, por el señor Feced.

Se acepta también en parte, un largo voto particular del señor Guerra del Río. El señor Castrillo protesta vivamente del procedimiento que se está empleando, y dice que se va a hacer una ley impracticable como la Reforma Agraria.

Se retira el resto no aceptado del voto del señor Guerra del Río. Otro voto del señor Fernández de la Poza es rechazado, y uno del señor Casanueva es retirado. Seguidamente se rechazan o retiran numerosas enmiendas. Entre éstas figuran dos de los señores Aizpún y Castrillo.

Otra defiende el señor Botella Asensi (de Izquierda radical-socialista). Propugna que el paso de los arrendatarios a la propiedad pueda hacerse en el momento que les convenga. Censura que se reduzca a quince el palzo de veinte años señalado hasta ahora, y pide que la capitalización se haga al 5 por 100 sobre la renta que se pagaba por la finca en 1914. Las mejoras posteriores se indemnizarán por su justo precio.

El señor Guerra del Río quiere explicar la actuación de los republicanos y dice que el artículo 17 supone el frente único republicano. Las derechas se envalentonaron en el artículo 7.º, pero el espíritu republicano ha triunfado en el artículo 17. Se ha logrado el triunfo de la retroactividad, principal amenaza de los agrarios. Los radicales han sostenido el justiprecio frente a la capitalización por cualquier criterio, entendiendo que es lo más conveniente para dueño y colono.

Asegura que esta ley no tendrá efectividad mientras no exista una institución de crédito agrícola que sirva para librar a los colonos de la usura. Lo cual no se podrá lograr con este Gobierno, porque no tiene crédito. Lo harán los Gobiernos futuros.

El señor Menéndez Le felicita por ese crédito de Bancos.

El señor Azaña: Señor Guerra del Río: Cuando lleguemos a discutir el Banco Agrícola, que será la mayor batalla de este Gobierno, celebrará mucho contar con su colaboración.

El señor Guerra del Río: Con este Gobierno va a ser difícil.

Termina el señor Guerra diciendo que ha visto cómo la mayoría se ha arrepentido de su yerro en el artículo 7.º, y aconseja que no vuelva a caer en él.

El señor Feced contesta a la enmienda del señor Botella, rechazando la valorización de la preguerra y defendiendo, en toda su amplitud, el nuevo dictamen.

Respecto al crédito agrícola, dice que en el mes de Octubre se redactó el anteproyecto de Banco Agrario Nacional, sometido a examen de los centros económicos superiores. Se traerá pronto el proyecto a la Cámara y dará ocasión a una gran batalla parlamentaria, a juzgar por los intereses creados.

El señor Martínez Gil (socialista) afirma que constituyen minoría y han tenido que someterse a la compulsión de las demás opiniones.

Dice que la creación de pequeños propietarios no será barrera para el triunfo del socialismo, que cada día logra más partidarios entre los campesinos.

Afirma que es necesario industrializar la explotación agrícola; lo cual sólo se conseguirá mediante la explotación colectiva.

Comprende que habrá muchos fracasos, porque el propio Stalin ha reconocido que después de varios años de sovietismo no se ha logrado colectivizar el 70 por 100 de las tierras.

El señor Casanueva hace notar que, según las manifestaciones del señor Guerra del Río, parece que la redacción del artículo 17 ha sido impuesta por los radicales. lo cual dista mucho de la realidad.

El señor Botella dice que si no se atienden sus indicaciones pasará con esta ley como con la Reforma Agraria, que todavía no se sabe para qué sirve.

Después de unas palabras del señor Feced es retirada la enmienda y se levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

16.048 obreros sin trabajo. Barcelona, 2.—Según el censo de obreros parados, hasta el 31 de Agosto, se han inscrito los siguientes: en Barcelona y comarca, 15.295; 239 en Tarragona, menos la capital; 306 en Gerona, sin la capital, y 318 en Lérida, comprendida la capital. La proporción de los obreros parados es de 44 por 100 catalanes y 46 por 100 de las demás regiones residentes en Cataluña.

TEATRO CERVANTES. MAÑANA, DOMINGO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1933. A las cuatro y media, siete y media y once de la noche. La película española REJAS Y VOTOS. DIALOGADA Y CANTADA EN ESPAÑOL. POR DOBLES.

El ministro de Hacienda declara que no se ha pensado en reducir los sueldos a los funcionarios, pero caso de establecerse gravamen será sobre sueldos de las altas categorías

Explica por qué no se han concedido los 16 millones de pesetas al Ayuntamiento de Sevilla e informa de que la Banca privada, el Banco de España y el Hipotecario han informado desfavorablemente en el proyecto de creación del Banco Nacional Agrario

Sustitución del señor Gordón Ordax en una delegación

Madrid.—La «Gaceta» publica una orden disponiendo que, por imperio de sus labores parlamentarias, se deje sin efecto el nombramiento del señor Gordón Ordax como delegado de España en el Congreso mundial de Avicultura que se celebrará en Roma. Le sustituirá el director de la estación pecuaria de Córdoba don Rafael Castejón.

Toma de posesión de los vocales natos y parlamentarios del Tribunal de Garantías

Madrid.—Esta mañana se ha verificado en la Presidencia del Consejo la toma de posesión de los vocales natos y parlamentarios del Tribunal de Garantías, así como del presidente del mismo, dándosele el jefe del Gobierno.

Los posesionados, sin el señor Albornoz, como presidente; el señor Martín Aragón, como vocal nato y el señor Abad Conde, parlamentario. El señor Sánchez Gallego no asistió por hallarse indispuerto.

El señor Gómez Chaus, como se sabe, ha renunciado a su cargo por no dejar el de diputado a Cortes.

Según nos manifestó don Alvaro de Albornoz, el Tribunal se reunirá desde el lunes en el Palacio de Justicia, para proceder a la recepción y escrutinio de las actas de los vocales regionales que se elijan. El Tribunal trabajará intensamente.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—El señor Vinales conversó esta mañana extensamente con los periodistas. Habló de la valoración de los servicios que se traspasan a la Generalidad y dijo con relación al Decreto del último Consejo de ministros, que sólo tenía carácter preliminar, siendo necesario un gran impulso para compulsar datos, cifras y establecer la fórmula definitiva.

Acercas de sus propósitos sobre los nuevos presupuestos, negó que se pensase en la reducción de sueldos de los funcionarios, aunque en algunos casos existen abusos que hay que corregir. Caso de establecerse gravamen, será sobre los sueldos de alta categoría.

Preguntado si se gravarían las deudas, contestó que tiene solicitados datos sobre las deudas exentas de tributación.

Añadió que se han negado los dieciséis millones de pesetas al Ayuntamiento de Sevilla, porque nada resolvería en el presupuesto municipal.

Negó después que el Banco Exterior de Crédito se proponga reducir el capital y dijo que la Banca privada y los Bancos de España e Hipotecario habían informado contra el proyecto de creación del Banco Nacional Agrario.

Terminó diciendo que el Gobierno se dispone a enviar un delegado a Buenos Aires para tratar del problema del Bloque de divisas.

La valoración de los servicios que se traspasan a Cataluña

Barcelona.—Llegaron de Madrid los señores Selvas, Companys y Pi y Suñer. El ministro de Marina dijo contestando a los periodistas sobre la tardanza en publicarse en la «Gaceta» el Decreto referente a la valoración de servicios, que todo va bien. Sólo falta—añadió—completar unas cifras de los presupuestos anteriores.

La situación del Ayuntamiento de Sevilla

Sevilla.—El jefe de la minoría socialista municipal visitó al alcalde para manifestarle que, dada la situación del Ayuntamiento, se creía en el deber de evacuar varias consultas antes de adoptar resolución.

La minoría de Acción Popular ha entregado una nota a la Prensa acerca del mismo asunto y dice en ella que si las restantes acuerdan dimitir colectivamente, lo hará también Acción Popular.

Haciendo la memoria de los marinos españoles

Cádiz.—La oficialidad y cadetes de la fragata argentina «Presidente Sarmiento» estuvieron esta mañana en el panteón de los marinos, rindiendo homenaje al almirante Cervera, Linier y demás héroes de Santiago de Cuba.

Se mata el aviador italiano Francisco de Pinedo

Nueva York.—Cuando se disponía a emprender el vuelo Nueva York-Bagdad el famoso aviador italiano Francisco de Pinedo, el aparato cayó violentamente a tierra.

Resultó muerto de Pinedo. La muerte de este aviador ha producido profunda emoción.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El señor Companys ha conferenciado esta tarde con varios miembros de la Esquerda sobre el traspaso de servicios.

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Por la puerta grande, pasodoble.—Ovejero.
2.º Al conjuro de un vals.—S. Miquel.
3.º En las estepas del Asia Central.—Barodini.
4.º Xuanón, selección.—M. Torroba.
5.º La Verbena de la Paloma. T. Bretón.
6.º Malagueña, pasodoble.—Godes.

Quejás del vecindario

Para el señor alcalde

Los vecinos de las calles de San Geroteo y Refitoría se quejan enérgicamente ante el señor alcalde, del estado lamentabilísimo en que se hallan las referidas vías por estar éstas completamente descarnadas y hacerse casi imposible el tránsito por las mismas.

Parece mentira que, siendo calles tan céntricas se encuentren en este estado tan deplorable, a lamentar, seguramente, por esa Alcaldía en el momento en que tenga conocimiento de esta queja.

Urge este arreglo, porque los muchos turistas que frecuentan estos lugares para admirar la Catedral, no pueden hacerlo por tener que ir a tientas al sitio donde pisan, pues si no lo hicieran así, rodarían con frecuencia por el suelo y calcule V. E. lo que dirían los caídos y el elogio que harían de los servicios municipales.

En lo que deciden lo que van a hacer, le rogamos mande retirar todas las piedras y grava que hay suelta con objeto de poder pisar por las calles y en evitación de alguna caída que podría tener graves consecuencias.

Esperamos de su mucha competencia y actividad ordene el pronto y eficaz arreglo de estas calles en forma distinta a la que se ha venido haciendo hasta ahora, pues está comprobado que los referidos arreglos no han dado el rendimiento debido por ser las calles donde más azota el viento y llevarse éste toda la arena hacia las cunetas, quedando también éstas interceptadas al uso a que se destinan.

Por todo lo expuesto, no dudamos seremos atendidos en nuestra justa petición y le damos las gracias anticipadas.

UN VECINO

SEGOVIA RELIGIOSA

En los Padres Franciscanos

La V. O. T. de S. Francisco, tendrá mañana cultos especiales a su Patrona Santa Rosa de Viterbo. A las siete de la tarde exposición de S. D. M., rezo de la corona franciscana, plática por el reverendo Padre director y reserva.

Asociación del Culto Diario

Invitada esta Asociación a la comunión general que tendrá lugar mañana domingo, a las ocho de la misma, en la iglesia de Santo Tomás, con motivo de la Catorceña, se ruega con todo interés a los asociados concurrir a dicho solemne acto de amor y veneración a Jesús Sacramentado.

Asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara

El próximo lunes, día 4, se celebrará la misa de comunión mensual en la iglesia del Seminario, a las ocho y

—Al paso de un sacerdote por la calle de Riereta le salió un individuo que amenazándole con una pistola le robó la cartera, que entregó a otro desconocido.

El sacerdote sujetó al atracador y dió tiempo a que llegaran bastantes personas, que propinaron una paliza soberana al pistolero.

—El gobernador general de Cataluña, señor Selvas, ha dicho que estará en régimen de silencio por lo menos tres meses.

El palacio de Miramar

San Sebastián.—Mañana se cerrará el parque de Miramar para preparar la estancia en él del Presidente de la República.

Los abusos de algunas autoridades y de las Casas del Pueblo

Ciudad Real.—Hoy se han presentado treinta patronos de Retuerta para denunciar ante el gobernador civil que el alcalde, de filiación socialista, el presidente de la Casa del Pueblo y gran número de obreros del pueblo de Fuente del Fresno se presentaron en la primera localidad alegando falsamente órdenes del delegado del trabajo, exigiendo a los patronos el alojamiento forzoso para todos los braceros fundándose en la intermunicipalidad entre aquellos pueblos.

El gobernador ha desautorizado al alcalde y ha dispuesto que se abra expediente.

Detención de terroristas

El Ferrol.—La Guardia civil ha detenido a Ignacio Menéndez, José Rivero Vila, Manuel Pax Palodo y Manuel Pazos, porque rociándola con gasolina, incendiaron una finca propiedad del cura párroco de San Martín, don Jesús Pérez Rodeiro.

Las pérdidas que originó el siniestro son considerables.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha tenido a bien señalar el lunes, 4 de Septiembre, para hacer efectivos los libramientos siguientes: Al señor ingeniero jefe del distrito forestal, 137,44 pesetas.

- A don Manuel Angulo, 460,00.
» Tomás Vacas, 442,29.
» Inocente Sanz, 1.766,04.
» Serafín Muñoz, 1.487,70.
» Manuel Bravo, 482,50.

Al señor delegado del trabajo, 360,00. A don Buenaventura Fisac, 1.750,00.

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusierais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica... 680,0
Dirección del viento... Sur.
Temperatura máxima... 31,0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica... 680,0
Dirección del viento... Oeste.
Temperatura mínima (protegida)... 16,0
Pronóstico del tiempo, despejado.

Se vende

una casa. Razón en Gradador Espinosa, número 10.

Se vende una casa. Razón en Gradador Espinosa, número 10.

Se vende una casa. Razón en Gradador Espinosa, número 10.

Se vende una casa. Razón en Gradador Espinosa, número 10.

Se vende una casa. Razón en Gradador Espinosa, número 10.

Se vende una casa. Razón en Gradador Espinosa, número 10.

Se vende una casa. Razón en Gradador Espinosa, número 10.

Se vende una casa. Razón en Gradador Espinosa, número 10.

Se vende una casa. Razón en Gradador Espinosa, número 10.

treinta, aplicándola por las señoras fallecidas de la Asociación. Se ruega la asistencia de todas las señoras asociadas.

En los Padres Carmelitas

Mañana celebra la Archicofradía del Niño Jesús de Praga su fiesta mensual con rezo del rosario, coronita del niño, pláticas por fray Valentín de San José, cánticos, bendición con el Santísimo y consagración al Divino Niño. En los cánticos tomarán parte los niños y asistentes.

En Santo Domingo

Cultos del Rosario Perpetuo. A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general. A las seis y media de la tarde, exposición, rosario, plática, reserva, procesión y salve cantada.

En Louchon (Francia) unos pistoleros asaltan un Banco y se apoderan de 50.000 francos

Uno de los asaltantes fué detenido Toulouse, 2.—Ayer tarde tres atracadores penetraron pistola en mano en un establecimiento bancario de Louchon, apoderándose de 50.000 francos.

El robo lo efectuaron de la siguiente forma: mientras uno de los ladrones amenazaba al gerente del establecimiento con una pistola, los otros dos se apoderaron del dinero que encontraron, dándose seguidamente a la fuga en un automóvil que tenían preparado.

Todas las pesquisas realizadas por la Policía en los primeros momentos resultaron inútiles, asegurándose que los ladrones habían logrado franquear la frontera española.

La Gendarmería inició sus pesquisas en diversas poblaciones fronterizas, logrando averiguar que los ladrones se encontraban en un albergue de la aldea de Arres de Doit.

Los agentes se dirigieron rápidamente al lugar señalado, sorprendiendo a los malhechores cuando se hallaban comiendo. Estos, al darse cuenta de la presencia de la Gendarmería, se dieron a la fuga, pero uno de ellos pudo ser capturado.

El detenido se llama José Tuñón, de treinta años de edad y natural de Pola de Lena (España).

La Policía espera capturar rápidamente a los otros dos individuos, pues conoce sus señas y sabe que se trata de individuos que ya han sido condenados varias veces por delitos contra la propiedad.

ALCALDÍA DE DAHESA Y DEHESA MAYOR

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 10 de Septiembre próximo del año actual de 1933 tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las diez de su mañana, la subasta de las obras en construcción de una casa de plantación, habitación para el profesor de Primera Enseñanza.

De diez a doce de la mañana de todos los días laborables y hasta el anterior al en que ha de celebrarse la referida subasta, se recibirán proposiciones para optar a la subasta de referencia.

Las obras de referencia por que ha de regirse expresada subasta están contenidas en el pliego aprobado al efecto, que se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

D. D. H. 19 de Agosto de 1933.—El alcalde, Isidro Gómez.

El Sindicato de Carbonero el Mayor

Se necesita comprar buena cantidad de amoníaco y superfosfato. Para tratar, en dicho pueblo, domicilio del Sindicato, el día 9 de Septiembre próximo, de once a una del día.

Se vende

una vaca suiza, recién parida del tercer parto. Para tratar, con Bernabé Salinero, en Carbonero el Mayor.

Ama de cría

se necesita para su casa o casa de los padres. Razón, P. Helelino Arnan (comercio), Prádena, y Eugenio de Alvaro (ferretería), Segovia.

Almoneda

Máquina «Singer» semiautomática, como de matrimonio de madre, artes, cuadros y mesa de despacho. San Francisco, número 21, primero. Horas, de once a una y de cinco a siete.

Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas

El día 8 del actual, a las once horas, en esta Casa Consistorial, se subastará la carne de seis novillos, que serán lidiados en este pueblo en los días 17 y 18 del mes en curso.

Sauquillo de Cabezas, 1.º de Septiembre de 1933.—El alcalde, Valentín Gómez.

CERDO FRESCO

Sábado y domingo, se vendrá en casa de A. LOPEZ GRADILLA Juan Bravo, núm. 33 Teléfono 233

Se vende

una vaca suiza, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Gregorio Parra, en Basurda.

Se vende

una vaca suiza, cumplida del segundo parto. Para tratar, con Rufo Gómez, en Sauquillo.

ALCALDÍA DE DAHESA Y DEHESA MAYOR

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 10 de Septiembre próximo del año actual de 1933 tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las diez de su mañana, la subasta de las obras en construcción de una casa de plantación, habitación para el profesor de Primera Enseñanza.

De diez a doce de la mañana de todos los días laborables y hasta el anterior al en que ha de celebrarse la referida subasta, se recibirán proposiciones para optar a la subasta de referencia.

Las obras de referencia por que ha de regirse expresada subasta están contenidas en el pliego aprobado al efecto, que se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

D. H. 19 de Agosto de 1933.—El alcalde, Isidro Gómez.

El Sindicato de Carbonero el Mayor

Se necesita comprar buena cantidad de amoníaco y superfosfato. Para tratar, en dicho pueblo, domicilio del Sindicato, el día 9 de Septiembre próximo, de once a una del día.

Se vende

una vaca suiza, recién parida del tercer parto. Para tratar, con Bernabé Salinero, en Carbonero el Mayor.

Ama de cría

se necesita para su casa o casa de los padres. Razón, P. Helelino Arnan (comercio), Prádena, y Eugenio de Alvaro (ferretería), Segovia.

Almoneda

Máquina «Singer» semiautomática, como de matrimonio de madre, artes, cuadros y mesa de despacho. San Francisco, número 21, primero. Horas, de once a una y de cinco a siete.

Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas

El día 8 del actual, a las once horas, en esta Casa Consistorial, se subastará la carne de seis novillos, que serán lidiados en este pueblo en los días 17 y 18 del mes en curso.

Sauquillo de Cabezas, 1.º de Septiembre de 1933.—El alcalde, Valentín Gómez.

CERDO FRESCO

Sábado y domingo, se vendrá en casa de A. LOPEZ GRADILLA Juan Bravo, núm. 33 Teléfono 233

Se vende

una vaca suiza, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Gregorio Parra, en Basurda.

Se vende

una vaca suiza, cumplida del segundo parto. Para tratar, con Rufo Gómez, en Sauquillo.

FINO LA INA

Vendo dos vacas de leche, recién paridas, del segundo y tercer parto, buen tamaño y abundante producción. Para tratar, con Ramiro Moreno, en San gar ti.

Ocasión

se vende coche Renault, estado impecable, siete plazas, es lizado nuevo, recién reparado, barato, por tener que ausentarme. Razón, San Juan 10, tal er.

Se vende

vaca suiza, parida del tercer parto, doce días, buena calidad. Para tratar, con Saturnino Minguet, en Zarzuela del Pinar.

Escuela Elemental del Trabajo

Queda abierta la matrícula de ingreso para esta escuela, durante todo el corriente mes, para todos aquellos que quieran asistir como alumnos o alumnas.

Siempre que reúnan las condiciones que se consignan en el reglamento por el que se rige esta Escuela.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Reg. vis. 1.º de Septiembre de 1933.—El director, Mariano Romero.

Se venden

tres vacas y un toro, de buena raza Lecher y buena producción, recién paridas del segundo parto. Para verlas y tratar, con P. D. Arillas, en Aguilafuente.

Electra Popular Vallisoletana

Canje de títulos de acciones serie C

A partir del lunes, 4 del actual se entregará a los señores accionistas que posean acciones de la serie C, los títulos definitivos de las mismas, contra devolución de los resguardos provisionales que en su día se expidieron.

Valladolid, 31 de Agosto de 1933.—El consejero delegado, Julio Guillén Sáenz.

LA EMPRESA DE AUTOMOVILES "LA RADICAL"

pone en conocimiento del público que con motivo de las fiestas que se celebrarán en Sepúlveda mañana domingo, día 3, y el miércoles, día 6, se establecerá un servicio especial de coches con el fin de que puedan ser presenciadas las novilladas que en dicha villa han de tener lugar en los citados días.

La salida de Segovia será del parador del Norte y del garage de La Serrana, a las horas siguientes:

De Segovia: once mañana y dos tarde.

De Sepúlveda, nueva noche.

PRECIO DE IDA Y VUELTA, 9 PESETAS

ALMACENES EL GLOBO

CERVANTES, 33 (PRÓXIMO AL AZOCUEJO)

Regala a sus compradores bonitos globos el lunes, 4

Tijidos en lana, seda y algodón. Trajes hechos para caballero, en paño, pana y azules; camisas para caballero.

LA CASA QUE PRESENTA LO MEJOR Y MAS MODERNO

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.'

Advertisement for Victoria Carrascal ('la Pastelera') featuring text: 'Especialidad en asados, losón, lechazo y cordero en los días 8 y 9. Santa María de Nueva Calle Plaza de Toros. El famoso asado de Fuentepeyayo pídale a Victoria Carrascal ('la Pastelera'). ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA'

Table listing prices for various goods: Meritos (2,50), Congrio (1,75), Pezugas (1,25), Idem negros (0,70), Pescadilla grandes (1,35 y 1,40), Idem terciada (1,00 y 0,80), J em fina (1,00), Lengüaditas (2,50), Lengüadinas (1,25), Sardinas (0,61), Bonito fresco (1,25), Calamares (1,70), Salmonetes (2,50), Cigalas (1,50), Asejadas (1,50)

Advertisement for Siemens featuring the text: 'Bombas Siemens. para riegos, aguas calientes y industriales. PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO. SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. R. SANTIAGO, 2º y 31.—TELEFONO 1.800 VALLADOLID'

Advertisement for Electra Popular Vallisoletana featuring text: 'Canje de títulos de acciones serie C. A partir del lunes, 4 del actual se entregará a los señores accionistas que posean acciones de la serie C, los títulos definitivos de las mismas, contra devolución de los resguardos provisionales que en su día se expidieron. Valladolid, 31 de Agosto de 1933.—El consejero delegado, Julio Guillén Sáenz.'

Advertisement for LA EMPRESA DE AUTOMOVILES "LA RADICAL" featuring text: 'pone en conocimiento del público que con motivo de las fiestas que se celebrarán en Sepúlveda mañana domingo, día 3, y el miércoles, día 6, se establecerá un servicio especial de coches con el fin de que puedan ser presenciadas las novilladas que en dicha villa han de tener lugar en los citados días. La salida de Segovia será del parador del Norte y del garage de La Serrana, a las horas siguientes: De Segovia: once mañana y dos tarde. De Sepúlveda, nueva noche. PRECIO DE IDA Y VUELTA, 9 PESETAS'

Advertisement for ALMACENES EL GLOBO featuring text: 'CERVANTES, 33 (PRÓXIMO AL AZOCUEJO) Regala a sus compradores bonitos globos el lunes, 4 Tijidos en lana, seda y algodón. Trajes hechos para caballero, en paño, pana y azules; camisas para caballero. LA CASA QUE PRESENTA LO MEJOR Y MAS MODERNO'

Advertisement for wine featuring an image of a bottle and text: 'CARTAS COMERCIALES EN UNO Y VARIOS COLORES TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO'

PALABRAS SON PALABRAS

Decía el jefe del Gobierno: Si no responden los diputados de la mayoría a nuestra invitación, el Gobierno sabe lo que tiene que hacer. Estas palabras terminantes indicaban que el Gobierno se consideraba vencido. Pero por si había alguna sombra de duda en la interpretación, el mismo señor Azaña explicaba su profundo y trascendente sentido: por dos vías se manifiesta al Gobierno la falta de confianza; o porque no tengamos votos en la Cámara, o porque los diputados, después de esta nuestra invitación, sigan ausentes del salón de sesiones.

Las palabras del jefe del Gobierno, tienen resonancia bastante para llegar hasta el último rincón de España. Es, pues, evidente, que los diputados de la mayoría, entregados a las delicias del verano, sabían lo que significaba su ausencia. Sin embargo, es posible, que también conocieran el valor práctico de las palabras del jefe del Gobierno. Los diputados no creen en la dimisión. Y los hechos vienen a confirmar su sospecha. En efecto; la Cámara se ha visto desanimada. Sólo los socialistas han acudido en su mayoría. Los radicales socialistas han faltado la mitad. Los catalanes han enviado siete diputados. La misma Acción Republicana aparece desierta y con ella brilla por la ausencia los miembros de la Orga. Pero el Gobierno no se ha vuelto a acordar de aquellas palabras. Ni si-

quiera se acuerda ya de que está vacante el ministerio de Justicia y olvida que vive en el mundo, al servicio del señor Azaña, don Angel Galarza y Gago. Se quería aplicar a la ley de Arrendamientos el procedimiento de «guillotina». Pero el procedimiento es demasiado arriesgado. Es preciso aplicar la votación a cada uno de los artículos y nadie sabe los misterios que puede encerrar la épica aventura. Evidentemente el señor Azaña, nunca hubiera conquistado el vellocino de oro.

Ni el Gobierno sabe a estas horas con quién cuenta, ni sabe lo que quiere. Estas últimas palabras son del señor Feced. La desorientación es de tipo máximo. Nosotros, creemos, no obstante, que el Gobierno sí sabe lo que quiere; vivir. A costa de todo. Con intransigencias hacia las minorías de oposición cuando se siente apoyado por la mayoría intransigente. Con armisticios cuando le falta esa mayoría. Es todo un caso clínico de nuestra política.

Cuando se haga la historia de este período de la política los investigadores buscarán en el fondo de la conciencia humana para explicarse este singular acontecimiento, y los psicólogos encontrarán abundantes materiales para explorar el fenómeno de la voluntad en manifestaciones hasta el presente desconocidas.

ALVAREZ DE LEÓN

ECOS DE LA PROVINCIA

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Las pasadas fiestas

Como habíamos anunciado en las columnas de EL ADELANTADO durante los días 26, 27, 28 y 29 del actual han tenido lugar en esta población las fiestas titulares; aunque por circunstancias especiales, no se han celebrado según rezaban los programas anunciadores de las mismas.

Claro que una causa principalísima de ello lo motivó, sin duda, el desgraciado accidente acaecido al producirse el hundimiento de un tablado al comienzo de la corrida de novillos del primer día—suceso del que ya tienen conocimiento los lectores de este diario por haberse publicado en sus columnas—, y que restó, como es natural, lucidez a las fiestas.

Nunca como este año la enorme afluencia de gente forastera, que se ha visto defraudada por tales acontecimientos; aunque antes de producirse éstos, ya disfrutaron de las verbenas y bailes de Sociedad que se celebraron con más animación que nunca; porque había que ver la enorme cantidad de gente que se aglomera en los bailes de los círculos «El Recreo», «La Colendina» y otros, que no se cubían en ellos, y en los que la gente joven y de buen humor se hartó de divertirse a los acordes sonos de las orquestas respectivas.

Pero suele resultar un tanto difícil que, como dice el antiguo refrán castellano, «la fiesta termine en paz», y esto es lo que, precisamente, no ha podido tener confirmación en la de esta localidad hoguano.

El lunes por la tarde, y como antes decimos, al dar comienzo la co-

rrida de novillos que para dicho día estaba anunciada, hundióse un tablado que ocasionó varias desgracias, por lo que tuvo que ser suspendida la corrida.

Espectáculo lamentable.

Ayer, martes, que finalizaban las fiestas, y porque unos cuantos mozalbetes, casi todos imberbes, que en actitud un tanto violenta pedía que si no había vaquillas de capea no querían los toros de la corrida, y a pesar de las insinuaciones de las autoridades que invitaron a despejar el ruedo para dar comienzo a la corrida, hubo que suspender ésta. Naturalmente que este espectáculo tan poco edificante y que también dice muy poco en favor de Cuéllar, se produjo, a nuestro juicio, por la falta de autoridad municipal, que poco enérgica, estuvo demasiado débil con la actitud de los que protestaban. Claro que en este caso es dícipable la conducta del primer teniente alcalde en funciones de presidente por ausencia del propietario, puesto que no tiene los motivos que otros que llevan más tiempo en esta Casa, para solucionar esos momentos difíciles.

Pero lo extraño es, que habiendo en el Ayuntamiento personas como decimos que han pasado ya por momentos semejantes al que nos ocupa, e individuos que por sus cargos tienen la obligación de asesorar en tales circunstancias, se diera el bochornoso espectáculo que dejamos consignado.

Por otra parte, es de una comodidad que pasma, que, el que por su cargo está obligado a presidir estos espectáculos, se ausente precisamente en estos días y endose el encargueto a otro compañero de Concejo, máxime si se tiene en cuenta que siem-

pre presumió de saber solucionar estos incidentes. Nos parece demasiado cómodo, decimos, que, el que todo el año se aprovecha de la vara de la Casa de Todos con el beneficio de cobrar dietas y otros gajes por viajes, etc., pida permisos precisamente en aquellos días en que es necesario demostrar lo que durante el resto del año se precia de saber solucionar. Pero volviendo a nuestro asunto, la corrida no se celebró por las razones expuestas, aunque a nuestro modesto juicio, debió suceder lo contrario. Es decir, que debió celebrarse.

A las seis de la tarde comenzaron a desalojarse los tablados y balcones; y los numerosos forasteros que habían acudido a presenciar lo que no pudieron lograr, se marcharon pensativos y cavizbijos a sus lugares y maldiciendo de su mala suerte y del inútil viaje realizado.

Y acto seguido, el público forastero residente accidentalmente aquí, así como gran parte del de esta población, invadió los paseos de San Francisco, ya que no tenía otro medio de diversión; pues hasta las sociedades de recreo tuvieron que suspender sus habituales bailes de estos días.

Como por lo precedentemente expuesto no se han celebrado las indicadas corridas de novillos anunciadas, no podemos decir nada que se relacione con la actuación de la cuadrilla de «Cortijano», puesto que su actuación se redujo solamente a torear y banderillar al novillo que hubo que apuntillar el primer día a causa, como dicho queda, del hundimiento del tendido; y como es natural, suponemos que el Ayuntamiento habrá satisfecho a estos modestos artistas los derechos correspondientes del contrato.

Los encierros

Los encierros del ganado que se celebraron en las mañanas del lunes y martes, resultaron como siempre, de una vistosidad incomparable, dado la alegría y el buen humor que en los mismos se derrocha, tanto por parte del elemento juvenil como por el de la más avanzada edad, que ponen una nota de tanta originalidad digna de ser cogida por los mágicos pinceles del insigne Zuloaga.

El tiempo ha estado verdaderamente espléndido como propio para estos festejos, y la cantidad de puestos de todas clases de golosinas ha sido enorme; así como la cantidad de gente forastera que vino a presenciar tan típicas fiestas otros años—que no en el presente—, y de entre la que ha habido infinitos amigos, de los que no citamos los nombres, porque sería hacer interminables estas «Notas Semanales».

30-8-933.

CÓRCOLES

Saldaña de Ayllón

La recolección

Ya ha quedado terminada la tarea de recolección, habiéndose hecho normalmente.

Aunque la cosecha no ha sido abundante, sin embargo se ha recogido un buen fruto y en excelentes condiciones.

La cosecha de judías es mala.

De días

El día 29 celebró sus días don Alejandro Arribas, hijo político de nuestro corresponsal y el día 30 lo celebró también la señorita Gaudencia Vázquez, hija del mismo.

ANUNCIO

Nuevas rebajas de precios para el Cantábrico y Galicia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional del Oeste de España, ha establecido un nuevo servicio desde sus principales estaciones (segunda temporada de baños de mar) para billetes de ida y vuelta, con rebajas excepcionales, en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase (mayores que las anteriores), cuyos billetes pueden utilizarse desde el 1.º al 20 de Septiembre para la ida, y tienen una validez de tres a treinta días.

Los precios de estos billetes en total desde Segovia son los siguientes: a

Table with 6 columns: Destination, 1st class, 2nd class, 3rd class, and two additional columns for other destinations. Destinations include San Sebastián, Irún Hendaya, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Vigo, Pontevedra, Villagarcía, Santiago, Ferrol.

Con estos billetes el viaje tiene que hacerse en los trenes ordinarios, excepto en los sur-expresos, rápidos y expresos, más sin embargo, como la distancia es mayor de 300 kilómetros, pueden utilizarse los expresos y rápidos mediante el pago del 10 por 100 del parícipe ferrocarril, 25 por 100—, impuesto del Tesoro, 3 por 100, y sello correspondiente a esta percepción en viaje de ida y vuelta.

Para más informes acúdase a la oficina del Subinspector del Servicio Comercial en esta estación del F. C., donde se facilitarán itinerarios gratis. Segovia, 31 de agosto de 1933.—El Subinspector Servicio Comercial, MARIANO MARTÍN JIMENEZ.

Traída de aguas

Con el entusiasmo que es de suponer ha visto este pequeño vecindario coronadas sus esperanzas, las que siempre tuvo perdidas al verse hoy visitado por una hermosa fuente a la entrada del pueblo.

Y digo tenía perdidas las esperanzas porque la distancia que media desde el manantial hasta donde está enclavada, mide 1.200 metros, pero a fuerza de economías y sacrificios hemos podido ver realizados nuestros deseos.

No he hecho antes extensiva esta noticia, porque creí era un sueño mío, pero convencido ya de la realidad no puedo ni debo quedarme en silencio.

Por tanto, en nombre de este vecindario y en el mío damos nuestra más cordial enhorabuena a la digna Corporación municipal, por el buen resultado de su empresa; a los inteligentes maestros fontaneros Emilio Martín y Alvaro Alcón, que con tanto interés han llevado a cabo sus trabajos, no olvidándonos de su querido compañero Manuel Martín, el que falleció víctima de una rápida enfermedad sin ver cumplidos sus deseos, elevando al Señor nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma.

Corresponsal.

21-8-933.

El plan de laboreo forzoso en el campo sevillano

Una petición al Gobierno de la Federación Provincial Obrera

Sevilla, 2.—Después del fracaso de las negociaciones habidas en el Gobierno civil para la aprobación del plan de laboreo forzoso, al objeto de remediar el paro agrícola hasta que comiencen las faenas de invierno, se reunió la Federación Provincial Obrera afecta a la U. G. T. y adoptó las siguientes conclusiones:

Primera. Que por el Gobierno se requiera rápida y conminatoriamente a los patronos agrícolas para que den comienzo con toda urgencia al laboreo de las tierras, sin pretexto alguno.

Segunda. Que caso de que la resistencia de la Patronal impida el inmediato laboreo, se proceda por el Gobierno, y en cumplimiento de lo declarado recientemente por el ministro de Agricultura y de acuerdo con lo preceptuado por la Constitución vigente, a la incantación de las tierras cuyos cultivos han sido abandonados y se entreguen para cultivarlas a los Sindicatos de trabajadores de la tierra.

Tercera. Que la ayuda económica que se solicita para los labradores que lo necesitan se proporcione en la medida necesaria, y con la garantía de las cosechas, a los Sindicatos que hayan de encargarse de la labranza.

Cuarta. Que para garantizar la administración de los subsidios del Estado se entreguen los mismos a una Comisión constituida por individuos elegidos por los Sindicatos, y de la que formarán parte los contadores y depositarios de los Municipios, que ejercerán las funciones de sus respectivos cargos.

Quinta. Que en la Asamblea que ha de celebrarse en Sevilla el jueves, día 7, para dar carácter provincial a las conclusiones, y a la que serán invitadas representaciones de las demás provincias andaluzas y extremeñas, se adopten acuerdos en oposición a los elevados al Gobierno por la Federación Patronal Agrícola, que significan arrogante amenaza para los intereses de la economía nacional y para las conquistas de los trabajadores.

Después de fracasar una gestión

Ha dimitido el alcalde de Sevilla

Sevilla, 2.—En el Ayuntamiento se reunieron ayer, convocados por el alcalde, representantes de las Sociedades culturales y económicas de Sevilla y algunos diputados a Cortes y concejales para tratar de las gestiones realizadas últimamente en Madrid.

El señor Labandera relató sus gestiones en Madrid, que fracasaron ante la rotunda negativa del ministro de Hacienda, y pidió el auxilio de todos para conseguir la solución del problema económico sevillano.

Anunció que dimitía, y después de hablar varios oradores se acordaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que el alcalde ha dado a conocer el fracaso que ha sufrido en sus gestiones cerca del Gobierno la representación sevillana.

Segunda. Que el alcalde dará cuenta oficialmente de su dimisión al Cabildo, que se reunirá el lunes próximo con carácter extraordinario.

Tercera. Y que los parlamentarios sevillanos, tanto de la capital como de la provincia, constituirán un grupo para propugnar parlamentariamente por la concesión de las peticiones que hace el Ayuntamiento.

Todos los presentes se mostraron conformes, y el alcalde levantó la sesión.

Plaza de toros de Santa María de Nieva

La nueva empresa de esta plaza, sin omitir gasto ni sacrificio alguno, ha organizado para el día 9 del corriente una GRANDIOSA CORRIDA DE NOVILLOS ROS, lidiándose seis hermosos ejemplares de la acreditada ganadería de don Antonio Pimentel Gamazo (antes Villagallo), por los siguientes espadas:

CECILIO BARRAL, JOSELITO DE LA CALA

FELIX FRESNILLO (VARELITO II)

con sus correspondientes cuadrillas. La corrida empezará a las cuatro de la tarde.

NOTA.—Para el día de la corrida habrá establecido un servicio especial de autobuses entre Segovia y Santa María de Nieva a precios sumamente reducidos.

Un huracán desencadenado sobre Cuba ha causado unas sesenta víctimas

Importantes destrozos

Habana, 2.—La lista de víctimas del huracán suma 60 heridos; siete de ellos lo están de gravedad. La Policía y los soldados realizan servicio de patrulla para evitar el saqueo. Entre los desperfectos causados por el huracán se cuenta la rotura de numerosos escaparates y puertas de comercio.

Habana, 1.—Un huracán azota a Cuba. Los despachos recibidos hasta ahora dicen que ha producido muchos perjuicios. A las nueve y media de la mañana, hora local, el temporal estaba a una distancia de 160 kilómetros de la capital, y por el lado Este.

En la Habana se espera que el huracán siga un gran temporal en el mar, y los habitantes de Puerto Isabel de Agua han abandonado sus casas ante ese temor, internándose en el país.

Se dice que en Santa Clara ha habido varios muertos y heridos.

El buque inglés «Josephine Gray», que se hallaba a la altura de la Habana, quedó casi desmantelado.

Las aguas han empezado a inundar las poblaciones, y en la de Jucaro la población se ha visto obligada a desalojar las casas.

También se han ocasionado importantes daños en las ciudades de Cárdenas y Caballanas, de la provincia de Matanzas.

EN PALENCIA

El señor Gordón Ordax censura la abulia del pueblo español

Y estima necesario que se incorpore a la vida ciudadana

Palencia, 2.—En el teatro Principal celebróse ayer la conferencia política organizada por el Comité local del partido radical socialista, en la que disertó el señor Gordón Ordax.

El teatro estaba lleno. Comenzó el orador censurando la abulia característica del pueblo español, haciendo resaltar la necesidad de que el pueblo se incorpore a la vida ciudadana, interesándose en ella por los problemas nacionales.

Hizo historia de la creación del partido radical socialista como reacción frente a la Dictadura y como consecuencia de la necesidad sentida entonces de organizar las fuerzas democráticas contra las viejas instituciones monárquicas. Relata las vicisitudes por que en distintas épocas de su vida, no muy larga, pasó el partido, y afirma que cuando pasan unos años podrá enjuiciarse claramente la profunda transformación operada en la vida española, en la que ha acabado para siempre el predominio monárquico en su triple carácter de estético, militar y jurídico.

Dice que es locura pensar en el torno de la monarquía, pues las jas tradiciones halláanse muertas definitivamente.

Manifiesta que el aliento constructivo del partido radical socialista impide conformarse con lo hecho y siente una perenne ansiedad de avance y mejora social.

Fija la orientación política del partido en un sentido nacional, quieren acabar con la injusticia, incurrir ellos en nuevas injusticias, partido no es puramente socialista exclusivamente republicano en lo económico y social, y por ello rechaza el postulado marxista en la lucha de clases, propugnando, en cambio, la solidaridad de todas las clases. Este motivo combate la exagerada libertad económica, que permitió el cesivo desarrollo del capitalismo, a costa de la opresión del proletariado.

Refirióse a la posición del partido radical socialista ante el problema religioso, combatiendo acremente el racionalismo; pero rechaza que por la intervención decidida de la minoría parlamentaria en la aprobación del artículo 26 de la Constitución, se presente como una legión de furiosos «tragacuras». Ellos respetan el sentido puramente religioso de la Iglesia; pero rechazan las apatías materialistas del clero.

Mil obreros se presenten en el Ayuntamiento de Castellón a pedir trabajo

Y el alcalde solicita del Gobierno ayuda

Castellón, 2.—Cuando se celebró ayer sesión en el Ayuntamiento presentaron unos mil obreros en demanda de trabajo.

El alcalde, después de explicar la situación en que se encuentra el Municipio, hizo nombrar una Comisión para que se trasladara al Gobierno civil, al objeto de interesar del Gobierno de la República que prestara ayuda a este Ayuntamiento, resolviendo favorablemente cuantos asuntos dependan de su aprobación y enviando algún dinero para obras públicas, con lo que únicamente podrá aminorarse tan gravísimo problema para los obreros.

El gobernador ofreció interesar a los deseos seguidamente del Gobierno, y los obreros se disolvieron pacíficamente, dirigiéndose a sus domicilios.

RELOJES CARLOS COPE

LARGOS PLAZOS DE CREDITO

Representante: JORGE ZURDO

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 31; total, 80. En la cena: adultos, 47; niños, 32; total, 79. Total del día, 159.

ESCUELA PREMILITAR

PARA

SOLDADOS DE CUOTA

LAGASCA, 25.—MADRID

(Autorizada oficialmente)

Amplios locales. Campo de Instrucción y Gimnasio en la misma Escuela. Profesorado, armamento y material especiales para cada Arma o Cuerpo. HORAS DE INSTRUCCION COMPATIBLES CON LAS OBLIGACIONES DE TODOS

PRECIOS MODICOS Y REGLAMENTARIOS Informes en SEGOVIA: durante el mes de Septiembre los jueves y domingos, de diez a doce, en la calle de Daoíz, núm. 5

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarrros nasales, faringo, laringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MANA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO» y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

SI no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANG VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA